
CARTA DEL CIUDADANO BENITO JUAREZ
AL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO.

En el periódico "La América" de Madrid, vió la luz pública la siguiente carta, y á la cual es sin duda á la que se refiere el Conde Kératry en la página 336 de su obra:

"Monterrey, Mayo 28 de 1864:

"Muy respetable señor: Me dirige Ud. particularmente su carta del 22 del pasado, fechada á bordo de la fragata "Novara," y mi calidad de hombre cortés y político, me impone la obligación de contestarla, aunque muy de prisa y sin ninguna redacción meditada, porque ya debe Ud. suponer que el delicado é importante cargo de Presidente de la República absorbe casi todo mi tiempo, sin dejarme descansar ni de noche. Se trata de poner en peligro nuestra nacionalidad, y yo que por mis principios y juramentos soy llamado á sostener la integridad nacional, la soberanía y la independencia, tengo que trabajar activamente, multiplicando mis esfuerzos para corresponder al depósito sagrado que la Nación, en el ejercicio de sus facultades, me ha confiado; sin embargo, me propongo, aunque ligeramente, contestar los puntos más importantes de su citada carta.

"Me dice Ud. que abandonando la sucesión de un trono de Europa, abandonando su familia, sus amigos, sus bienes, y lo más caro para el hombre, su patria, se han venido Ud. y su esposa Doña Carlota, á tierras lejanas y desconocidas, sólo por corresponder al llamamiento espontáneo que le hace un pueblo que cifra en Ud. la felicidad de su porvenir. Admiro positivamente por una parte toda su generosidad, y por otra parte ha sido verdaderamente grande mi sorpresa al encontrar en su carta la frase: *Llamamiento espontáneo*, porque yo ya

había visto antes, que cuando los traidores de mi patria se presentaron en comisión por sí mismos en Miramar, ofreciendo á Ud. la corona de México, con varias cartas de nueve ó diez poblaciones de la Nación, Ud. no vió en todo eso más que una farsa ridícula, indigna de ser considerada seriamente por un hombre honrado y decente.

“Contestó Ud. á todo eso exigiendo una libertad libremente manifestada por la Nación y como resultado de sufragio universal: esto era exigir una imposibilidad; pero era una exigencia propia de un hombre honrado. ¿Cómo no he de admirarme ahora viéndolo venir al territorio mexicano sin que se haya adelantado nada respecto á las condiciones impuestas; cómo no me he de admirar viéndolo aceptar ahora las ofertas de los perjuros, y aceptar su lenguaje, condecorar y poner á su servicio á hombres como Márquez y O’Horán, y rodearse de toda esa parte dañada de la sociedad mexicana?”

“Yo he sufrido, francamente, una decepción; yo creía á Ud. una de esas organizaciones puras, que la ambición no alcanzaría á corromper.

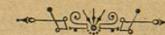
“Me invita Ud. á que venga á México, ciudad á donde Ud. se dirige, á fin de que celebremos allí una conferencia, en la que tendrán participación otros jefes mexicanos que están en armas, prometiéndonos á todos las fuerzas necesarias para que nos escolten en el tránsito, y empeñando como seguridad y garantía su fe pública, su palabra y honor. Imposible me es, señor, atender á ese llamamiento: mis ocupaciones nacionales no me lo permiten; pero si en el ejercicio de mis funciones públicas yo debiera aceptar tal intervención, no sería suficiente garantía la fe pública, la palabra y el honor de un agente de Napoleón, de un hombre que se apoya en esos afrancesados de la nación mexicana, y del hombre que representa hoy la causa de una de las partes que firmaron el tratado de la Soledad.

“Me dice Ud. que de la conferencia que tengamos, en el caso de que yo la acepte, no duda que resultará la paz y con ella la felicidad del pueblo mexicano; y que el Imperio contará en adelante, colocándome en un puesto distinguido, con el servicio de mis luces y el apoyo de mi patriotismo. Es cierto, señor, que la historia contemporánea registra el nombre de grandes traidores que han violado sus juramentos y sus promesas; que han faltado á su propio partido, ó á sus antecedentes y á todo lo que hay de sagrado para el hombre hon-

rado; que en estas traiciones, el traidor ha sido guiado por una torpe ambición de mando y un vil deseo de satisfacer sus propias pasiones y aun sus mismos vicios; pero el encargado actualmente de la Presidencia de la República, salido de las masas obscuras del pueblo, sucumbirá (si en los juicios de la Providencia está determinado que sucumba), cumpliendo con un juramento, correspondiendo á las esperanzas de la Nación que preside y satisfaciendo las aspiraciones de su conciencia.

“Tengo necesidad de concluir por falta de tiempo, y agregaré sólo una observación. Es dado al hombre, señor, atacar los derechos ajenos, apoderarse de sus bienes, atentar contra la vida de los que defienden su nacionalidad, hacer de sus virtudes un crimen y de los vicios propios una virtud; pero hay una cosa que está fuera del alcance de la perversidad y *es el fallo tremendo de la historia*. Ella nos juzgará.

“Soy de vd. atento seguro servidor.—BENITO JUÁREZ.”



DECRETO DEL CONGRESO DE COLOMBIA

DECLARANDO

BENEMÉRITO DE AMÉRICA AL C. BENITO JUÁREZ.

El Congreso de Colombia, el 2 de Mayo de 1865, como un tributo de admiración y justo homenaje de reconocimiento al patriotismo, expidió el siguiente decreto:

“El Congreso de los Estados Unidos de Colombia, decreta:

“Ar. 1º El Congreso de Colombia, en nombre del pueblo que representa, en vista de la abnegación y de la incontrastable perseverancia que el señor Benito Juárez, en calidad de Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos ha desplegado en la defensa de la independencia y libertad de su patria, declara: que dicho ciudadano ha merecido bien de la América, y como homenaje á tales virtudes y ejemplo á la juventud colombiana, dispone que el retrato de este eminente hombre de Estado, sea conservado en la Biblioteca Nacional, con la siguiente inscripción: “*Benito Juárez, Ciudadano Mexicano.* El Congreso de 1865 le tributa, en nombre del pueblo de Colombia, este homenaje por su constancia en defender la libertad é independencia de México.”

“Art. 2º El Poder Ejecutivo hará llegar á manos del señor Juárez, por conducto del Ministro de Colombia, residente en Washington, un ejemplar del presente decreto.

“Art. 3º En el presupuesto que ha de votarse por el Congreso para el año económico próximo, se incluirá la cantidad suficiente para que el Poder Ejecutivo pueda dar puntual cumplimiento al presente decreto.

“Dado en Bogotá, á 1º de Mayo de 1865.—El Presidente del Senado de Plenipotenciarios, *Victoriano de D. Paredes.*—El Presidente de

la Cámara de Representantes, *Santiago Pérez*.—El Secretario del Senado de Plenipotenciarios, *Juan de D. Riomalo*.—El Secretario de la Cámara de Representantes, *Nicolás Pereira Gamba*.

“Bogotá, 2 de Mayo de 1865.

“Publíquese y ejecútese.—*Manuel Murillo*.—El Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores, *Antonio del Real*.”

IMPRESION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA

FIN DE LA OBRA.

INDICE DEL TOMO III.

	Págs.
El Imperio del Archiduque Maximiliano.....	2

CAPITULO I.

El Imperio.—Débiles fundamentos en que se apoyó.—Dificultades contra las que tenía que luchar.—Estado político, social y económico del país.—Hechos de Maximiliano antes de la aceptación del trono.—Su conducta equívoca.—Preséntase la Comisión que le llevó el resultado del plebiscito.—Desaire que le hizo á ésta el Emperador de Austria.—Recibe orden de marchar á Trieste.—Aplázase la aceptación.—Escena borrascosa entre Maximiliano y su hermano Francisco José.—Decídese el Archiduque á aceptar el trono.—Renuncia á sus derechos eventuales á la Corona de Austria.—Ceremonia de la aceptación.—Discursos de Gutiérrez Estrada.—Contestación de Maximiliano.—Fiestas en Miramar.—Protesta de Don Jesús Terán.—Primeros actos del nuevo Soberano.—Decretos y otras disposiciones.—Convención con Francia.—Comentarios.—Empréstito de 200 millones de francos.—Observaciones.—Sale Maximiliano para Roma.—Visita al Papa.—Embárcase para México.—Personas que formaban el séquito imperial 19

CAPITULO II.

La campaña del Interior.—Comonfort nombrado Ministro de la Guerra.—Es asesinado por la gavilla Troncoso.—Efectivo del ejército francés.—Disposiciones preliminares.—Salida de Bazainé.—Ocupación de Querétaro, Morelia y otras poblaciones.—Persecución de Doblado.—Ataca Uruga á Morelia y es rechazado.—Dirigese Mejía á San Luis Potosí.—Es abandonada esta ciudad.—Salida del Gobierno General.—Ocupada por Mejía, es atacada por Negrete, que se ve obligado á retirarse.—Llegada de Juárez al Saltillo.—Es bien recibido por las autoridades y el vecindario.—Ocupación de Guadalajara y de una gran parte del Interior por el ejército expedicionario.—Fuerzas liberales.—Es sorprendido y